



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CARDENAS TABASCO
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARDENAS, TABASCO

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZARAGOZA"



DEPENDENCIA:	DIRECC. ADMINISTRACION
No. OFICIO:	DA/RH/770/2019.
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA

H. Cárdenas, Tab. A 14 de mayo del 2019.

**LIC. CANEK PEDRERO VIDAL
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. CARDENAS, TABASCO.
P R E S E N T E:**

Por medio del presente me permito dirigirme a usted, y en base al número de personal supernumerario que solicita le informo lo siguiente:

Hasta la presente fecha se cuenta con **414** trabajadores supernumerarios (**LISTA DE RAYA**) que labora para este H. Ayuntamiento Constitucional.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración y/o duda.

A T E N T A M E N T E.

C. Karla Viviana Alejandra Jiménez
Subdirectora de Recursos Humanos.

**SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS**

c.c.p.- C. Mirta del Carmen González Jiménez. - Directora de Administración.
 c.c.p.- C. Beatriz Ibarra Gamas. - Contralora Municipal.
 c.c.p.- C. Eliseo Almeida Gómez. - Enlace a Transparencia.
 c.c.p.- archivo.
 Lc. KVAJedpp.

